

## PROGRAMA DE CURSO

<b>Unidad académica:</b>	Departamento de Bioética y Humanidades Médicas.
<b>Nombre del curso:</b>	Ética Clínica II.
<b>Código:</b>	ME 07042
<b>Carrera:</b>	Medicina.
<b>Tipo de curso:</b>	Obligatorio.
<b>Área de formación:</b>	Especializada.
<b>Nivel:</b>	4° año
<b>Semestre:</b>	Séptimo
<b>Año:</b>	2016
<b>Requisitos:</b>	Ética Clínica II
<b>Número de créditos:</b>	3
<b>Horas presenciales:</b>	34
<b>Horas no presenciales:</b>	47
<b>N° estudiantes estimado:</b>	220

<b>Profesor encargado de curso:</b>	Dr. Anamaría Arriagada	
<b>Coordinador de curso:</b>	Dr. José Manuel Caballero	
<b>Coordinadores de Campus:</b>	Norte	Dr. José Manuel Caballero
	Oriente	Dr. Anamaría Arriagada
	Occidente	Dr. Luis Araya
	Centro	Dr. Rodrigo Ponce
	Sur	Dr. Manuel Alvarado

Docentes	Unidad Académica	Horas directas
Dr. Bernardo Aguilera	Departamento de Bioética, Fac. de Medicina Médico, Doctor en Filosofía.	34
Dr. Manuel Alvarado	Hospital Barros Luco Trudeau Médico, Neurólogo Adultos, Diplomado en Bioética	34
Dr. Luis Araya	Hospital San Juan de Dios Médico, Neurólogo Adultos. Magíster en Bioética	34

Dra. Anamaría Arriagada	Departamento de Medicina Interna, Campus Oriente Médico, Internista, Candidata Magíster de Bioética.	34
Dr. Hernán Baeza	Departamento Medicina Interna, Campus Oriente, Médico, Internista, Cardiólogo, Magíster Bioética	34
Dr. Patricio Burdiles	Clínica Las Condes Médico, Cirujano. Diplomado en Bioética	34
Dr. José Manuel Caballero	Departamento de Bioética, Fac. de Medicina Médico, Pediatra, Intensivista. Diplomado Bioética Clínica	34
Dr. Julio Carmona	Departamento de Bioética, Fac. de Medicina Médico, Internista, Intensivista. Magíster Bioética	34
Dr. Aurelio Carvallo	Hospital San Juan de Dios Médico, Reumatólogo. Diplomado Bioética	34
Dr. Sergio Castillo	Clínica Dávila Médico, Neurólogo Adultos. Diplomado en Bioética	34
Dra. Mariana Dittborn	Hospital Felix Bulnes Médico, Candidata Magíster Bioética	34
Dra. Christel Hanne	DECSA, Fac. de Medicina Médico, Magíster Educación, Diplomado Bioética Clínica	34
Dra. Alejandra Jara	Departamento de Pediatría Norte. Hospital R. del Río Médico, Pediatra, Endocrinóloga. Diplomada em Bioética	34
Dra. Natasha Kunakov	DECSA, Fac. De Medicina Médico, Magíster en Educación	34
Dra. Constanza Micolich	Residente de Medicina Interna, Campus Occidente Médico	34
Dr. Álvaro Morales	Departamento de Medicina Interna, Campus Centro Médico, Internista, Nefrólogo	34
Dr. Rodrigo Ponce	Departamento de Medicina Interna, Campus Centro Médico, Internista, Gastroenterólogo	34
Dr. Julio Raffo	Hospital Militar Especialista en Cardiología	34
Dr. Eduardo Riquelme	Departamento de Bioética, Fac. de Medicina Médico, Psiquiatra, Diplomado Bioética Clínica	34
Dr. Jorge Rojas	Servicio de Cirugía, Hospital Clínico U. de Chile Médico, Cirujano. Magister en Bioética	34
Dr. Sergio Valenzuela P	Departamento de Bioética, Fac. de Medicina Médico, Ginecólogo obstetra, Magíster Bioética	34
Dr. Mario Varela	Departamento de Bioética, Fac. de Medicina Médico, Psiquiatra	34
Dr. Hernán Villarino	Departamento de Bioética, Fac. de Medicina Médico, Psiquiatra, Magíster Bioética, Magíster Filosofía	34

## PROPÓSITO FORMATIVO.

Reforzar y profundizar la importancia de la formación ético-humanística continua en relación con la persona enferma, en el escenario clínico al que se verá enfrentado el alumno en el curso de su etapa formativa.

Contribuir a la formación valórica del alumno y al poder reconocer y respetar los valores del otro, en especial del enfermo que demanda su ayuda.

Reconocer la necesidad de profundizar continuamente en la identificación, reflexión y consideración en la toma de decisiones de los aspectos éticos-humanísticos involucrados en la experiencia de otro que enferma y solicita ayuda.

Reconocer las condiciones clínicas que requieren trabajo en equipo, destacar las particularidades profesionales de cada uno de sus integrantes y descubrir los aportes y límites de las diversas disciplinas. El trabajo en equipo requiere ejercer y aplicar virtudes éticas como el respeto mutuo, la responsabilidad y la disposición a la colaboración.

Este curso se vincula específicamente, con todos los cursos de Ética Clínica I y Bioética, con los cursos de Medicina familiar I y II, Geriátrica, Cirugía, los cursos integrados y todos los cursos del Dominio Clínico.

## COMPETENCIAS DEL CURSO.

### DOMINIO CLÍNICO.

**C2. Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una *comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas*, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo disponibles, diagnóstico basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).**

- 2.3 Realiza anamnesis completa acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en que este se desarrolla.
- 2.4 Realiza un examen físico acorde a las características del paciente (ej: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en el cual este se desarrolla, *cuidando el pudor y la intimidad de la persona*.
- 2.5 Solicita los estudios de apoyo diagnóstico pertinentes a la situación clínica tomando en consideración la relación costo-beneficio.

**C3. Elabora plan de tratamiento acorde a la capacidad resolutoria del médico general, según los protocolos y guías establecidas, la gravedad y complejidad del cuadro, y tomando en consideración *principios éticos, características socioculturales del paciente, recursos disponibles, lugar y nivel de atención*.**

- 3.1 Indica los tratamientos médicos y médico-quirúrgicos de la mejor calidad posible acorde a la situación, costo efectivo y contexto del paciente, teniendo *conciencia de la responsabilidad ética y moral* de los cuidados médicos.
- 3.2 Realiza procedimientos médicos o médico-quirúrgicos necesarios para resolver, estabilizar o compensar patologías de mayor prevalencia y de urgencia no derivable, acorde a las capacidades del médico general y los principios éticos que sustentan su quehacer

**C4. Registra la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.**

- 4.1 Registra información relevante incorporando juicios científicos, clínicos y humanísticos que respaldan sus decisiones y accionar profesional frente al individuo sano o enfermo.
- 4.3 Realiza los registros clínicos y médico-administrativos acorde a principios éticos y legales vigentes
- 4.4 Cautela la confidencialidad de la información médica de tal forma que ésta se maneje solamente en el ámbito del equipo de salud

## **DOMINIO ÉTICO- SOCIAL.**

**C1. Se comunica efectivamente con personas de toda edad y condición, ya sean pacientes, integrantes del equipo de trabajo o la comunidad, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para mejorar o preservar las condiciones de salud.**

- 1.1 Se relaciona con respeto y sin discriminación con personas de toda condición.
- 1.4 Establece una relación empática, cordial y de confianza con el paciente, su familia, el equipo de salud y la población en general
- 1.6 Se expresa de manera eficaz, ya sea de forma verbal y no verbal, teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el trabajo en equipo y la comunidad

**C2. Integra equipos de trabajo ejerciendo liderazgo participativo y colaborativo, con flexibilidad y adaptabilidad a los cambios, con una actitud permanente de servicio y compromiso en los diversos ámbitos en que se desempeña.**

- 2.1 Contribuye al crecimiento y superación de las debilidades, y potencia las fortalezas tanto personales como del equipo de salud y la comunidad, que influyen directa o indirectamente en la situación de salud
- 2.2 Contribuye activamente con flexibilidad y adaptabilidad para resolver situaciones de conflicto e incertidumbre generadas en el equipo de salud, buscando la solución en forma participativa y colaborativa

**C4. Actúa comprendiendo la diversidad de construcciones que elaboran los pacientes, su grupo familiar y la sociedad en su conjunto, ante la presencia o creencia de enfermedad y salud.**

- 4.2 Respeta la construcción social sobre salud que existe en el medio donde se desempeña, así como los marcos regulatorios legales y los reglamentos éticos que norman la actividad médica

**C5. Respeta las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas, de orientación sexual y estilos de vida de las personas, sin transgredir los principios ético-legales de la profesión médica.**

- 5.1 Respeta a los pacientes y sus familiares, integrantes del equipo de salud y los miembros de la comunidad con los que interactúa, evitando prejuicios y discriminación
- 5.2 Logra la confianza de sus pacientes, manteniendo la confidencialidad de la información recibida, para una toma de decisiones acertada
- 5.3 Actúa aplicando los principios éticos y legales frente a los conflictos de *interés que surgen en el cumplimiento de sus deberes y actividades*

**C8. Ejerce su profesión, considerando los principios éticos y el marco legal vigente en el país.**

- 8.1 Analiza los problemas bioéticos y legales que se presentan en la práctica profesional
- 8.2 Toma decisiones fundadas en razonamiento ético y legal durante su formación profesional

**C9. Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente**

- 9.1 Realiza autocrítica a su desempeño como médico en formación, reconociendo sus fortalezas y debilidades

**C10. Defiende el principio de la vida humana a lo largo del ciclo vital, teniendo presente los principios éticos y el marco legal, contribuyendo al máximo bienestar del paciente.**

- 10.1 Prioriza el máximo bienestar del paciente acorde a su condición, aplicando el enfoque biopsicosocial
- 10.2 Protege la vida humana desde su inicio hasta su término, teniendo presente los principios éticos y el marco legal Vigente

## **DOMINIO GENERICO TRANSVERSAL**

**C 2 Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas áreas formativas.**

2.1 Evalúa de manera crítica y reflexiva su quehacer y el de otros en diferentes áreas de desempeño, en base a criterios teóricos, metodológicos e ideológicos.

2.2 Genera estrategias destinadas a implementar acciones de mejoramiento o resolución de problemas en distintas áreas del desempeño profesional.

**C 4 Evidencia una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.**

4.1 Respeto los derechos humanos y principios éticos en su quehacer.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO.**

- Valora el método de análisis ético-clínico, eje del proceso diagnóstico para el enfrentamiento del paciente en diferentes especialidades médicas, para planificar un tratamiento en función del diagnóstico y el pronóstico, considerando factores relevantes en el entorno del paciente así como reconociendo la problemática ética propia de la especialidad.
- Integra la reflexión ética a su quehacer, construyéndola desde su vivencia personal, en base a lo adquirido en la práctica clínica, la deontología y el proceso deliberativo, para ejercer su compromiso personal con el enfermo y la sociedad.
- Incorpora y considera la perspectiva de manejo integral del enfermo a través del trabajo de todo el equipo de salud como una herramienta para identificar la problemática ética involucrada en la experiencia del enfermar y ser un medio para buscar soluciones.

## PLAN DE TRABAJO.

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<b>Medicina General Familiar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora al paciente como persona que solicita ayuda médica en el contexto de una familia y/o de una comunidad particular.</li> <li>- Justifica la importancia de la continuidad en los cuidados del enfermo y su familia.</li> <li>- Aplica y defiende el proceso de consentimiento informado como un aspecto fundamental de la relación médico-paciente, en la línea del médico tratante.</li> <li>- Valora al equipo de salud como una instancia importante para reconocer los aspectos éticos-antropológicos involucrados en la problemática del paciente.</li> <li>- Establece la relevancia del respeto a la dignidad humana y las diferencias culturales, como elementos propios de la práctica clínica para actuar éticamente frente al paciente.</li> <li>- Establece las limitaciones del secreto profesional en situaciones de excepción.</li> </ul>	<p>Lecturas seleccionadas individuales.</p> <p>Participación en seminarios de discusión.</p>
<b>Cirugía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce los problemas éticos presentes en la medicina de urgencia y determina las bases éticas del triage.</li> <li>- Establece la proporcionalidad terapéutica como un valor ético importante en la indicación quirúrgica.</li> <li>- Discrimina los posibles conflictos de interés existentes en la introducción de nuevos procedimientos y nuevas tecnologías quirúrgicas.</li> <li>- Valora los desafíos del trabajo en equipo en el caso de los pacientes quirúrgicos.</li> <li>- Reconoce y valida las condiciones que definen a un enfermo en condición terminal, las características de la medicina paliativa y el valor del respeto a las voluntades anticipadas.</li> </ul>	<p>Análisis de situaciones clínicas particulares en base a la perspectiva ética.</p>

<p><b>Geriatría</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce y valora en la psicología y la antropología del envejecimiento una herramienta para comprender la solicitud de ayuda de las personas que enferman y cómo influye en la percepción de calidad de vida del paciente.</li> <li>- Analiza y considera la antropología de la muerte en el encuentro clínico al final de la vida.</li> <li>- Reconoce y determina los conflictos éticos existentes al final de la vida.</li> <li>- Reconoce y evalúa el valor de la proporcionalidad como eje de la adecuación del esfuerzo terapéutico.</li> </ul>	<p>Confección de ensayo final.</p>
-------------------------	---	------------------------------------

**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

Este curso tiene un carácter teórico-práctico, poniendo énfasis en actividades que fomentan la auto-reflexión, el trabajo en equipo y la deliberación.

Se desarrollan seminarios de análisis situacional.

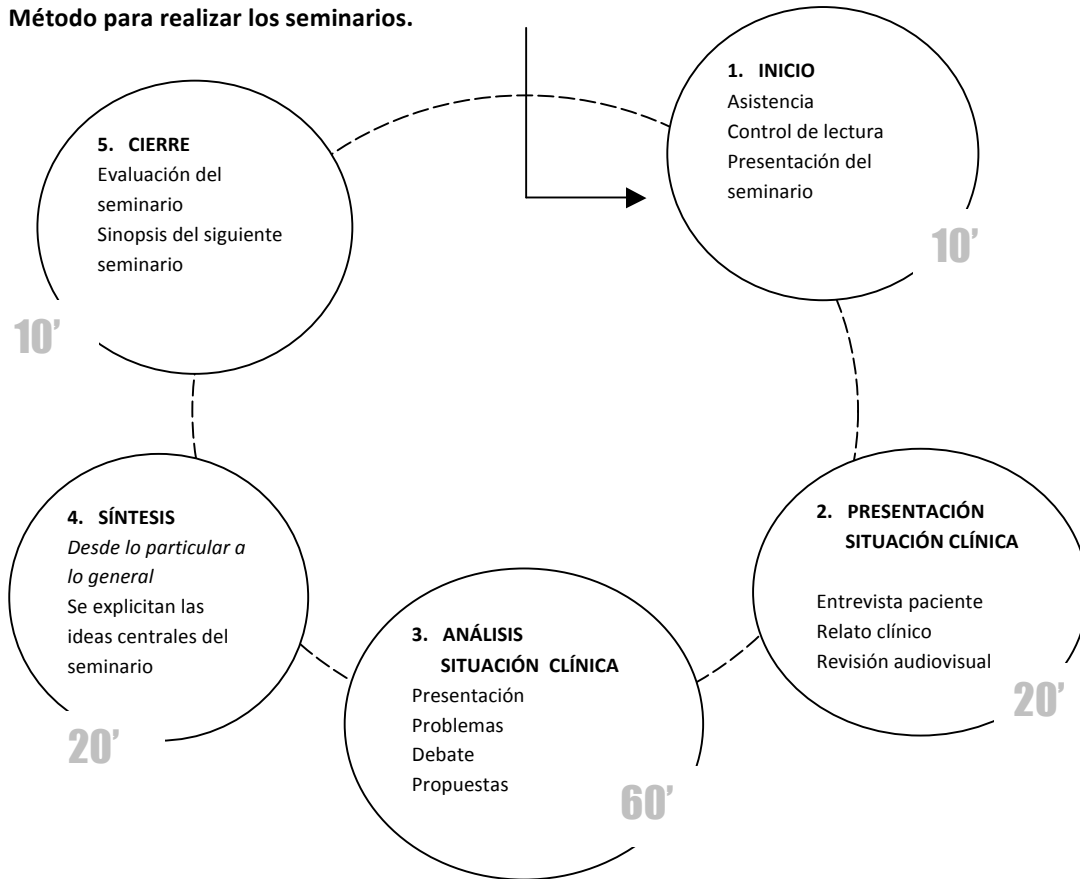
La situación clínica se podrá presentar en varios formatos:

- 1.- Entrevista del paciente en sala de hospitalización o en policlínico.
- 2.- Entrevista del paciente en sala de reunión.
- 3.- Relato clínico sin paciente en sala de reunión.
- 4.- Revisión audiovisual

Se busca realizar un enfrentamiento desde lo particular a lo general (inductivo).

La metodología circular de los seminarios hace trabajar en directa relación con los logros de aprendizaje buscados, los cuales serán evaluados y retroalimentados de manera oportuna.

### Método para realizar los seminarios.



### BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS.

Recursos docentes del Departamento de Bioética, existentes en formatos digitales y disponibles en Auladigital.

### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS.

Este curso es evaluado de 3 formas, que generan 3 notas parciales, ponderadas de la siguiente forma para obtener la *nota de presentación del curso*:

Nota de la prueba escrita	20%
Nota del ensayo	40% (Uso de pauta, publicación Auladigital)
Nota de desempeño o concepto	40% (Uso de la rúbrica del anexo del programa)

Este curso tiene un examen final de conocimientos.

Los alumnos se podrán eximir de dicho examen si obtienen una *nota de presentación del curso* es igual o superior a 5,5 y todas las notas parciales sean igual o superior a 4,0.



## REQUISITOS DE APROBACIÓN

De acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Medicina.

*Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0 con aproximación.*

*Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.*

*Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.*

*La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.*

*La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.*

*\*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009*

## REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Este curso no tiene clases teóricas (de asistencia libre).

Todas las actividades académicas presenciales de este curso son de asistencia obligatoria. Es decir, son actividades obligatorias los seminarios y las evaluaciones. Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.

Cada alumno puede faltar a un máximo de 2 seminarios, siempre que justifique su inasistencia y que realice la recuperación de estos. La justificación debe ser conversada y aprobada por el docente de grupo de cada alumno.

Las inasistencias que excedan de 2 seminarios, las inasistencias a evaluaciones y otras situaciones, deben ser conversadas directamente con el PEC o coordinador del Curso. La situación se resolverá según el reglamento vigente.

Existe un plazo máximo de 5 días para comunicar las inasistencias. Si no se realiza la justificación y la recuperación en los plazos estipulados, el estudiante puede ser reprobado.

*Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina".*

## LA COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS.

La forma de comunicación con los alumnos es a través de los mecanismos institucionales, es decir, el uso de mensajería en Auladigital y la entrevista personal con los docentes en el Departamento de Bioética.

Se espera que la inmensa mayoría de los problemas que se puedan producir entre alumnos y docentes, se resuelvan a nivel de los grupos docentes. Aquellas situaciones que no se resuelvan en esta instancia o que sean de especial complejidad, deben ser conversadas con los profesores responsables del Curso. En especial, las conversaciones con los delegados deben realizarse en forma personal.

## PLAN DE CLASES

N°	FECHA	HORARIO: 08:00-10:00	LUGAR: Salas Sem. en Campus	ACTIVIDADES PRINCIPALES: Seminarios	PROFESOR: Docentes de grupo
1	11 de marzo	✓	✓	<b>Lectura del programa</b> <b>Presentación Unidad 1: Medicina general familiar</b> <b>El enfermo y su familia. Una mirada sistémica</b>  Situación clínica: caso presentado por los docentes	✓
2	18 de marzo	✓	✓	<b>Ética de la continuidad de los cuidados</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
	25 de marzo			<b>Feriado</b>	
3	01 de abril	✓	✓	<b>Relación médico paciente. La necesidad ética del</b> <b>médico de cabecera</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
4	08 de abril	✓	✓	<b>El secreto profesional en situaciones de conflicto</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
5	15 de abril	✓	✓	<b>Ética del trabajo en equipo: hacia la</b> <b>transdisciplinariedad</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
6	22 de abril	✓	✓	<b>Presentación Unidad 2: Cirugía</b> <b>Ética en la medicina de urgencia y triage</b>  Situación clínica: Caso presentado por los alumnos	✓
7	29 de abril	✓	✓	<b>Proporcionalidad de la indicación quirúrgica</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
8	06 de mayo	✓	✓	<b>Nuevas tecnologías quirúrgicas y conflicto de interés.</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
9	13 de mayo	✓	✓	<b>Enfermos en condición terminal, medicina paliativa y</b> <b>decisiones anticipadas</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
10	20 de mayo	✓	✓	<b>Presentación Unidad 3: Geriatria</b> <b>Psicología y antropología del envejecimiento</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
11	27 de mayo	✓	✓	<b>Antropología de la muerte y del morir</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
12	03 de junio	✓	✓	<b>Proporcionalidad y adecuación del esfuerzo</b> <b>terapéutico</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓
13	10 de junio	✓	✓	<b>Prueba teórica</b>	✓

14	17 de junio	✓	✓	<b>Seminario de presentación de trabajos</b> <i>Presentación de los alumnos</i>	✓
15	24 de junio	✓	✓	<b>Conflictos éticos al final de la vida: sedación terminal, suicidio asistido y eutanasia</b>  Situación clínica: caso presentado por los alumnos	✓ Entrega de ensayos
16	01 de julio	✓	✓	<b>Examen</b>	✓
17	08 de julio	✓	✓	<b>Revisión de la prueba escrita.</b> <b>Retroalimentación del ensayo.</b>	✓

**ANEXO 1.**

**Pauta de evaluación de desempeño (nota de concepto)  
Curso de Ética Clínica II, año 2016**

Alumno: \_\_\_\_\_

Docente: \_\_\_\_\_

Áreas de desempeño	0 PUNTO Insuficiente	1 PUNTO Suficiente	2 PUNTOS Bueno	3 PUNTOS Destacado
<b>1. Disciplina</b> Aspectos formales en la participación del curso: puntualidad, actitud de orden y colaboración.				
<b>2. Informe 321</b> Entrega al inicio del seminario, calidad del trabajo.				
<b>3. Responsabilidad</b> Estudio y preparación de seminarios: la lectura bibliográfica, presentación de casos, exposición de temas, etc.				
<b>4. Respeto</b> Capacidad de escuchar a los compañeros y profesores, actitud de dialogo y respeto, tolerancia. Considera el respeto a los demás, en cuanto a los tiempos y a las vulnerabilidades del diálogo. Se busca la promoción y valoración de la participación de todos los integrantes, incluso cuando hay diferencias y dificultades.				
<b>5. Comunicación adecuada</b> Expresión de las ideas propias al resto del grupo, compartiendo los conocimientos y las experiencias. La actitud de escuchar activamente para entender las opiniones y diferencias de los demás.				
<b>6. Participación</b> Cumplimiento de las normas grupales y del docente. Diálogo con la intención de compartir conocimientos, ideas y creencias. Aportar con lo propio y no guardar silencio. Interés por adquirir nuevos conocimientos, experiencias y creencias.				
<b>7. Mediación de conflictos</b> Capacidad de intervenir asertivamente en medio de los conflictos, de escuchar opiniones contrarias y de ceder para resolverlos. Capacidad de negociar, equilibrio entre ganar y perder.				

Se debe marcar con una X en una casilla de cada ítem.

La evaluación de cada alumno puede sumar entre 0 y 21 puntos.

Los puntos de corte son: < 6 = Nota entre 1,0 y 3,9 (Reprobado)  
7 – 13 = Nota entre 4,0 y 4,9 (Suficiente)  
14 – 20 = Nota entre 5,0 y 5,9 (Bien)  
> 21 = Nota entre 6,0 y 7,0 (Muy bien)

**Total de puntos**

Queda a criterio de cada docente definir la nota con sus decimales, dentro del rango de nota según los puntos obtenidos por el alumno.

JMC. 22.01.2016